

La política de involucración de Iberdrola cumple 10 años impulsando la relación con sus accionistas

- *La compañía basa su relación con el accionista en los compromisos de transparencia, participación, interacción, escucha activa, respeto, innovación y mejora continua*
- *En este aniversario Iberdrola ha puesto en marcha un nuevo espacio digital para seguir profundizando en la relación permanente y estable con los accionistas, orientada a la creación de valor a largo plazo*

La política de involucración de Iberdrola cumple 10 años. En 2015 el Consejo de Administración de la compañía aprobó esta estrategia, que está recogida en los Estatutos Sociales y cuyo foco principal son sus miles de inversores. La primera eléctrica de Europa por capitalización bursátil y la segunda del mundo celebra este aniversario con el lanzamiento de un nuevo [espacio de involucración](#) para sus accionistas.

La compañía presidida por Ignacio Galán fue pionera en introducir esta estrategia en la gestión, que busca facilitar la participación de todos sus accionistas en su proyecto empresarial a través del fomento de la transparencia, la escucha activa y la divulgación eficaz de sus actividades de forma permanente a lo largo de todo el año, contando con ellos no solo cuando se celebra la Junta General.

La política de involucración de Iberdrola se basa en siete principios: **transparencia** en la relación con sus accionistas; fomento de la **participación** en las actividades que organiza durante todo el año y, en particular, en la Junta General; **interacción** proactiva y constante para forjar el sentido de pertenencia; **escucha activa** para conocer las opiniones, inquietudes y propuestas de los accionistas; **respeto** a la igualdad de trato en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los accionistas; **innovación** con las nuevas tecnologías al servicio de la involucración de los accionistas; y **mejora continua** para ser receptiva al cambio y estar atenta a las oportunidades.

Con motivo del décimo aniversario, Iberdrola ha lanzado el nuevo espacio para seguir profundizando en su relación permanente y estable, orientada a la creación de valor a largo plazo. El nuevo espacio se enmarca en el compromiso de la compañía por reforzar y promover la participación de sus accionistas a través de los diferentes canales los 365 días del año.

La página recoge los principales canales de comunicación y contacto de Iberdrola para mantener informados y escuchar a los accionistas, fomentando su participación en la Junta General, así como en otros actos y encuentros.

El espacio de involucración recoge además, en el apartado Especial Junta, toda la información relativa a la Junta de Accionistas 2025, convocada para el próximo 30 de mayo. En su compromiso con la transparencia, Iberdrola va más allá de la documentación legalmente exigible publicando también un informe de transparencia fiscal y un informe integrado, entre otros documentos que ya están disponibles en su web.

Claves de la Junta

La Junta General -que Iberdrola celebra en máximos históricos de valor en bolsa, por encima de los 95.000 millones de euros- someterá a sus accionistas la aprobación de los resultados del ejercicio 2024, en el que la compañía invirtió 17.000 millones de euros e incrementó su beneficio neto en un 17% hasta alcanzar los 5.612 millones de euros. El orden del día incluye también la propuesta de reparto de un dividendo complementario de 0,404 euros brutos por acción que, sumados a los 0,231 abonados a cuenta en enero, llevarían a distribuir un total de 0,635 euros por acción a los cientos de miles de ahorradores que invierten en la compañía, con un incremento del 15% frente al ejercicio pasado.

Además, Iberdrola propone, por cuarto año consecutivo, un dividendo adicional de involucración a la Junta de 0,005 euros brutos por acción (un euro bruto por cada 200 acciones) que cobrarán todos los accionistas con derecho a participación si se alcanza un quórum de constitución de, al menos, el 70% del capital social.

El dividendo de involucración se enmarca en un concepto de Junta más participativa, sostenible y sin restricciones. Todos los accionistas pueden participar por el hecho de serlo, siempre que tengan, al menos, una acción registrada a su nombre el próximo 23 de mayo.

Canales de participación

Todos los accionistas de Iberdrola podrán participar en la Junta a través de un amplio abanico de canales siempre que tengan, al menos, una acción registrada a su nombre el próximo 23 de mayo.

- Los accionistas que sean miembros de OLA Club del Accionista recibirán una tarjeta de la compañía con un código QR personalizado para votar de modo rápido y sencillo a través de la página web votojunta.iberdrola.com. Los miembros del Club también podrán participar con solo introducir en esa misma web su número de acciones o su clave del Club.

- Esta misma web estará también a disposición de todos los accionistas, sean o no miembros del Club, utilizando su número de acciones o su firma electrónica.
- El voto será también posible por sistemas de mensajería instantánea. Para votar por este canal, los titulares de acciones simplemente tendrán que enviar una imagen de su tarjeta de delegación y voto a distancia firmada por WhatsApp (al número +34 682 333 782) o por Telegram (a la cuenta [Junta Iberdrola](#)).
- En paralelo, se ha habilitado el correo electrónico junta2025@iberdrola.es para los accionistas que prefieran enviar sus tarjetas firmadas por este canal.
- Los accionistas que prefieran ejercer su derecho de voto por teléfono podrán hacerlo llamando al número gratuito 900 100 019.
- Para aquellos que quieran utilizar el correo postal, se ha habilitado el Apartado de Correos 1.113, 48080 Bilbao, al que podrán remitir su tarjeta firmada.
- Finalmente, la compañía pondrá a disposición de sus accionistas puntos de atención presenciales en Bilbao, Madrid, Valencia, Valladolid y Zaragoza en los que se podrá delegar y votar desde el miércoles 21 de mayo hasta el jueves 29 de mayo.

Como incentivos adicionales, se entregará un obsequio a los accionistas que acudan a los puntos de atención presenciales y se sortearán 30 bicicletas eléctricas entre los que participen a través de la web corporativa o del canal telefónico.

Además, la compañía pone a disposición de los accionistas información de forma permanente y promueve su implicación continua a lo largo de todo el año a través de la Oficina del Accionista y de una aplicación interactiva para los miembros de OLA Club del Accionista. También, se realizan encuentros presenciales y telemáticos con accionistas en diferentes ciudades de España a lo largo del año para fomentar un diálogo permanente, aclarar sus dudas, recibir sus sugerencias y facilitarles y acercarles información sobre la compañía.